

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Organismos de Industria Militar
Organismos de Industria Militar (01)

PARTIDA	:	11
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		6.582.505
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
		201 Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		486.944
	01	Arriendo de Activos No Financieros		486.944
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		6.095.521
	02	Venta de Servicios		6.095.521
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		10
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10
	03	Vehículos		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		6.582.505
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.076.627
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.930.784
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
25		INTEGROS AL FISCO		132.336
	01	Impuestos		132.326
	99	Otros Integros al Fisco		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		442.738
	03	Vehículos		148.632
	05	Máquinas y Equipos		110.326
	06	Equipos Informáticos		64.182
	07	Programas Informáticos		119.598
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

- 01 Incluye los ingresos y gastos de las siguientes unidades institucionales:
- Instituto de Investigación y Control del Ejército.
- Comando de Industria Militar e Ingeniería.

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Organismos de Industria Militar
Organismos de Industria Militar (01)

PARTIDA	:	11
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	01

02	Incluye:		
	a) Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	40.355	
	- En el Exterior, en Miles de \$	70.853	
	b) Convenios con personas naturales		
	- N° de Personas	4	
	- Miles de \$	50.980	
03	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio		
	Secretaría General de la Presidencia		
	- Miles de \$	7.746	